



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **037-17**

06 MAR 2017

Salta,
Expediente N° 12.096/15

VISTO la Resolución N° CD-560/16 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la E.U. Gabriela Alejandra de los Ángeles MARTINEZ BENICIO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación Semiexcusiva para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que la E.U. Gabriela Alejandra de los Ángeles MARTINEZ BENICIO tomó posesión de sus funciones en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 06 de Febrero de 2.017.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la E.U. Gabriela Alejandra de los Ángeles MARTINEZ BENICIO, D.N.I. N° 35.104.777, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 06 de Febrero de 2.017.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

[Firma]

sh

[Firma]
LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma]
Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa